



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D C., 22 de septiembre de 2023

Declarativo No. 2012 – 0430

Atendiendo la solicitud que antecede proveniente del demandado Gilberto Rodríguez Gutiérrez y dada la situación actual de la Rama Judicial con ocasión al ataque cibernético, con el fin de garantizar el acceso a la administración de justicia, debido proceso y demás garantías procesales, se dispone:

1. Reprogramar la audiencia de este proceso para el día 14 de marzo de 2024, a las 9:00 a.m., diligencia en la cual se recibirá el interrogatorio a la demandante y los testimonios pendientes de recaudar.

2. De oficio, el día y hora arriba señalado, se realizará presencialmente en el predio objeto de pertenencia, una ampliación de la inspección judicial con la intervención de perito, por lo cual se solicita a la perito Flor Alba Ariza Uricoechea para que en tal fecha concurra a la diligencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 66 del 25 de septiembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria

